





2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA OFICIO: SF/SPIP/DPIP/AUT/1995/2019 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 09 de diciembre de 2019. FABIÁN SEBASTIÁN HERRERA VILLAGÓMEZ SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUSTENTABLE PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado , se autorizan recursos provenientes del BANCA COMERCIAL, CREDITO SCOTIABANK 400 MDP. Por un importe de \$840,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	101 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA
SUBPROGRAMA	03 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA COL. 12 DE ABRIL

_		E	STRUCTURA FINANCIER.	A	
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	840,000.00	0.00	840,000.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	840,000.00	0.00	840,000.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
ABAAA1119	840,000.00	0.00	840,000.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	840,000.00	0.00	840,000.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio corresponden a recursos estatales, deberá observarse para su aplicación ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, según sea el caso y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo a la naturaleza del recurso.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

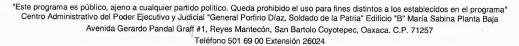
LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subserretaria de Planeación e inversión Pública Secretaria de Finanzas Gobierno del Estado de Oaxace

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

..- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

RANC/JRVR





2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer

Z E E S Secretaria de Finanzas

ANEXO AL OFICIO NO SF/SPIP/DPIP/AUT/1995/2019

00'0

DATOS GENERALES

CÓDIGO PIP 10600112081

as 1000					ABAAA1119 - CREDITO SCOTIABANK 400 MDP	ABANK 400 MDP	840 000 00	000	840 000 00	800	800
							2000	000	on:non-into	8	8.5
NUM. DE OBRA	NUM. ETAPA	NOMBRE DE ETAPA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CVE. FIN.	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	00	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA COL 12 DE ABRIL	OMIS	SAN FRANCISCO IXHIIATÁN	NAT ALL MAN ERANCISCO CICHATÁN	TOTAL	840,000.00	00:00	840,000.00	00:0	00:0
AUT/1995/24586/2019					NU COLONIA DE LA	ABAAA1119	840,000.00	00'0	840,000.00	0.00	00:0
	CARACTERISTICA GENERALES	GARACTERISTORS SE CONSTRUIRAN 10 CUARTOS DORMITORIO DE 58/33-59/1 (AGIONA), LOS GULAES SERRAN ON LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMAND FC-200 KGICAZ ACABADO PULIDO CON ILANA METALICA MURO CERAMICO PERFORADO (12/13/23/24/31), ACONSTRUIRA POLICA PERFORADO (12/13/24/37/31), ACONSTRUIRA POLICA PERFORADO (13/13/24/37/31), ACONSTRUIRA POLICA PERFORADO (13/13/24/37/37/37/37/37/37/37/37/37/37/37/37/37/	ARMADO F'C=200 KG/V DE TUBERIA POLIFLE)	ION DE CONCRETO ARMADO FC-200 KGIGMA ACABADO PULIDO CON LLANA METALICA, MURO CERAMICO HUECO Y PERFORADO (12712/24 GM) ACABADO APARENTE , TECHUMBRE CON TUBULARES Y LAMINA IA LUMINARIA A BASE DE TUBERIA POLIFIEX Y CABLEADO DEL NO. 12, CANCELERIA, VENTANAS DE ALUMINIO DE 150 X 1.20 M CON CRISTAL CARDO Y PUERTA TIPO MULTYPARIEL DE LAMINA ISA DE 190 X 2.13 M	ETALICA, MURO CERAMICO HUECO RIA: VENTANAS DE ALUMINIO DE 1.5	Y PERFORADO (1 0 X 1.20 M CON C	2X12X24 CM) ACABAD	O APARENTE, TECHU	JMBRE CON TUBULA	RES Y LAMINA DE FII	SROCEMENTO
AUTORIZÓ	4.										
) —										
LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO	ÁN NORIEGA CC	NANEJO									
SUBSECRETARIC	DE PLANEACIÓ	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EINVERSIÓN PÚBLICA									
	-										
	1000										
(,							
7											



ANEXO 2

Cobiemo del Estado

2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer

Secretaria de Finanzas

ANEXO AL OFICIO NO SF/SPIP/DPIP/AUT/1995/2019

CALENDARIO FINANCIERO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

									FINANCIERO	CIERO								
NOM.		Va ava										PESOS						
Į Į	CONCEPTO FINANCIERO	GEN. ESP.	SP. APORTACIÓN	CVE. FIN.	*	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOC	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
8	OldoTiMago sociavilo	611	22	TOTAL:	1	840,000.00	00'0	00'0	0.00	00:00	0.00	00:0	00:0	00.0	0.00	00.00	00.0	840,000.00
3		5	ESTATAL	ABAAA1119	1	840,000.00	00:00	00'0	0.00	00:00	00:00	00'0	00'0	00'0	00:0	00.00	00:00	840,000.00
AUTO	AUTORIZÓ																	

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

P